



● **Economía dio inicio a las sesiones de consulta con los sectores de cara a la revisión del T-MEC.**

No habrá un “cuartito” de junto, señala Ebrard

SE inicia consultas sobre el T-MEC con 30 sectores productivos

● El Secretario de Economía también inició encuentros con los secretarios de Desarrollo Económico de los estados para abordar temas sobre el Comité de Promoción de Inversiones

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard, se reunió el viernes con representantes de 30 sectores productivos para recibir información y comentarios sobre la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). También mantuvo reuniones con los secretarios de Desarrollo Económico de los estados para abordar temas sobre el Comité de Promoción de Inversiones.

Ebrard se refirió despectivamente sobre el llamado “Cuarto de Junto”, un mecanismo de con-

sulta creado a principios de la década de 1990 entre el gobierno federal y representantes de cámaras y otros organismos pertenecientes al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para tener retroalimentación en las negociaciones comerciales internacionales.

“No va a haber un cuartito de junto en donde tengamos solo una representación de 6, 7, 8 personas. Durante la negociación, esto va a ser más abierto. O sea, sí los vamos a tomar en cuenta, claro”, dijo a pregunta de un reportero al término del evento “What Desing Can Do México, celebrado en la Ciudad de México.

Actualmente, hay dos procesos relevantes. Por un lado, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso imponer el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) que forman parte de 17 sectores estratégicos. Esta iniciativa forma parte del Paquete Económico de 2026, el cual requiere aprobarse por los legisladores en 2025.

Por otro lado, el gobierno de México publicó el 17 de septiembre pasado las bases para las consultas públicas de la revisión del T-MEC, abriendo un plazo de

60 días naturales para presentar información, comentarios o recomendaciones.

“Abrimos una consulta, que antes no se había hecho, para poder evaluar el Tratado. Y también hoy tengo una reunión con 30 sectores de la economía. Entonces, ¿va a haber o no va a haber enlace y participación en el sector privado y otros sectores? Sí, claro”, expresó Ebrard.

El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020 con una vigencia inicial de 16 años, hasta 2036. Cada seis años se revisa. Si no hay consenso, el tratado sigue activo, pero expirará automáticamente

en 2036 si no se renueva. Si todas las partes pactan continuarlo, permanecerá vigente por otros 16 años. Si una parte no confirma su deseo de extender el plazo del acuerdo por otro período de 16 años, las partes llevarán a cabo una revisión conjunta del acuerdo cada año.

Muchos organismos empresariales esperaban procesos similares a los del pasado en las consultas con el gobierno federal. El mismo 17 de septiembre, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) dijo que el Cuarto de Junto participaría acti-

vamente en la revisión del T-MEC.

El Cuarto de Junto, llamado institucionalmente Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI), forma parte del CCE.

“Como parte del Cuarto de Junto –el mecanismo de consulta y acompañamiento donde participan representantes del sector privado para apoyar al gobierno en las negociaciones y revisiones comerciales internacionales–, el organismo participará activamente en este proceso de consulta y revisión del T-MEC”, dijo entonces el Comce en un comunicado de prensa.

En la otra arista, Ebrard argumentó que la propuesta de aumentar los aranceles se presentó al Congreso de la Unión para que tenga un respaldo más amplio en comparación con la alternativa de publicar simplemente los cambios en un decreto emitido por el Poder Ejecutivo.

“Además, el que va a dictaminar es el Partido Acción Nacional, porque ellos llevan la Comisión de Economía (en la Cámara de Diputados), aunque tengamos mayoría. Yo creo que al mandarlo a la Cámara, sí hay que deliberarlo y hay que escuchar diferentes puntos de vista; esa es la intención”, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 5	29/09/2025	LEGISLATIVO



FOTO: REUTERS



No va a haber un cuarto de junto en donde tengamos solo una representación de 6, 7, 8 personas. Durante la negociación, esto va a ser más abierto. O sea, si los vamos a tomar en cuenta, claro”.

Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA